I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N°202/ 1001484 /2009

Cerrillos, 25 SEP 2009

V I S T O S:

La Providencia del Administrador Municipal N°103/595/2009; el Oficio N°700/2420/2009 de la Dirección de Tránsito y Transporte Público; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorizase el cierre temporal del Pasaje Las Estrellas, entre calle Dr. Vargas Salcedo y Pasaje Perseo, para el día 27 de septiembre de 2009, desde las 16:00, con motivo de realizar la Junta de Vecinos Los Astros la Celebración de Fiestas Patrias.

2. La responsable de las actividades será doña **Rebeca Salazar Gómez,** R.U.T. Nº 5.556.964-9, **Presidenta de la Junta de Vecinos Los Astros**, la cual deberá:

2.1. Informar a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite.

2.2. Una vez terminada la actividad deberá despejar y limpiar la totalidad de los cierres utilizados y al retiro de los escombros y/o basura, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehículos que transitasen en el sector a cerrar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/mmj
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Carabineros de Chile
Junta de Vecinos Los Astros
Página Web